

Quito, 31 de marzo 2016

Señores y señoras

ACCIONISTAS DE OPOR S.A.

Por este intermedio presento mis agradecimientos por la confianza de haberme nombrado comisario de tan digna empresa.

De acuerdo a la normativa respectiva he procedido a la revisión de los estados financieros de OPOR S.A. en el periodo comprendido entre enero y diciembre 2015, los cuales son de mi responsabilidad.

De la misma manera es mi responsabilidad expresar una opinión de los estados financieros, de acuerdo a las técnicas, procedimientos y normativas respectivas.

En virtud de lo anotado se procedió a la revisión de los registros contables de la empresa, y al control interno implementado en la empresa, los cuales en mi opinión presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2015.

De acuerdo a la normativa vigente, los estados financieros han sido efectuados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para Pymes.

CUENTAS	2015	2014
ACTIVOS CORRIENTES	108.682.81	176.345.17
ACTIVOS NO CORRIENTES	294.220.70	199.998.40
PROPIEDAD DE PLANTA Y EQUIPOS	255.542.90	258.920.92
PASIVOS CORRIENTES	43.771.68	84.893.30
PATRIMONIO	614.674.43	550.371.19

Las utilidades se descomponen de la siguiente manera:

Utilidades a diciembre 2015		104.716.97
Menos:		
15% Participación trabajadores	15.707.55	
Impuesto a la renta pagado	<u>24.705.88</u>	<u>40.413.43</u>
UTILIDAD NETA A DICIEMBRE 2015.		<u>64.303.54</u>

Esto es lo más relevante que puedo informar sobre los estados financieros.

Nuevamente agradezco la oportunidad de servir a la empresa.

Atentamente,



Jaime Guerrero S.

COMISARIO